

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGADATOS S.A.

En la República del Ecuador, en la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, siendo las 11H00 horas del día 10 de junio de 2020, mediante videoconferencia conforme lo establece el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA en su artículo 20; se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MEGADATOS S.A., con la asistencia telemática de los siguientes accionistas:

I.- DE LOS ASISTENTES.-

1. La señora MARIA LJUBICA TOPIC GRANADOS propietaria de USD \$13.159.183 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor y con igual número de votos.
2. La señora Vera Tatiana Krochin L., Presidenta de la Compañía, por sus propios derechos propietaria de 119 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor y con igual número de votos.

Se encuentra presente el Doctor Francisco Balarezo Pozo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el abogado José Alcivar Pozo y las Ingenieras Mónica Maldonado, comisario de la empresa, y Patricia Paz, Gerente Nacional de Auditoría.

II.- DE LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-

Las accionistas presentes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2019.
2. Conocimiento de los informes del comisario y del auditor externo por 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de diciembre del 2019.
4. Destino de los beneficios sociales.
5. Elección de comisario, de auditor externo y establecimiento de sus remuneraciones.
6. Aprobación del presupuesto anual

III.- DEL SECRETARIO AD-HOC.-

La señora Tatiana Krochin Presidenta de la Compañía mociona al abogado José Alcivar Pozo para el cargo de Secretario ad-hoc y somete a votación esta moción, y por unanimidad se designa como Secretaria ad-hoc al abogado José Alcivar Pozo, quién se posesiona de su cargo.

La señora Presidenta declara instalada la junta general ordinaria universal. Se deja constancia de que el Secretario ad-hoc de la Junta formula la lista de asistentes que consta en la presente Acta de conformidad con el Artículo 239 de la Ley de Compañías y consta en el Expediente de la Junta

Toma la palabra el Doctor Francisco Balarezo y luego de exponer varios temas de la situación actual da paso a considerar el orden del día.

IV.- DEL ORDEN DEL DÍA.-

Se pone en consideración el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2019

En consideración al primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Francisco Balarezo Pozo, Gerente General de MEGADATOS S.A., quien expone su informe presentando los resultados de su gestión del año durante el ejercicio económico del año 2019.

La señora Presidenta solicita que se tome votación. El señor Secretario indica a los accionistas que votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que esta disposición legal es válida para todos los puntos del orden del día.

Tomada la votación el resultado es que la Junta General aprueba este punto del orden del día con tan solo los votos de la señora Maria Ljubica Topic. De conformidad con la Ley de Compañías, la señora Presidente de la Compañía, es administradora y a su vez accionista, no vota por disposición legal

2. Conocimiento de los informes del comisario y del auditor externo por 2019

La Señora Comisario da lectura a su informe y la Gerente de Auditoría procede a dar lectura de la opinión de los Auditores Externos.

La Señora Presidenta solicita se tome votación y por unanimidad se da por conocido el informe de Comisario y aprueba por unanimidad el informe del Audito Externo.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de diciembre del 2019.

En consideración al tercer punto del orden del día la Gerente de Auditoría procede a la lectura del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), por el ejercicio económico del 2019.

La Presidenta solicita la toma de votación.

La Junta General aprueba con todos los votos de la señora Maria Ljubica Topic, el Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), por el ejercicio económico del 2019. De conformidad con la Ley de Compañía, la señora Presidente de la Compañía, es administradora y a su vez accionista, no vota por disposición legal.

4. Destino de los beneficios sociales

El Doctor Francisco Balarezo toma la palabra y expone a los accionistas la realidad económica de la empresa y la situación que se está pasando en cuarentena y durante la pandemia y la ausencia de recursos para poder distribuir a los accionistas, por lo cual propone que los beneficios permanezcan en la cuenta de resultados y no se repartan.

Se toma votación y por unanimidad se acepta esta moción.

5. Elección de comisario y de auditor externo y establecimiento de sus remuneraciones

La accionista Sra. Tatiana Krochin toma la palabra y mociona la reelección de la Ingeniera Mónica Maldonado como Comisario y con una remuneración de USD \$500,00(QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). La presidenta de la junta solicita se proceda a la toma de votación y el resultado es que aprueban por unanimidad elección de la señora Mónica Maldonado como Comisario por un año y con una remuneración anual de \$500.00.

En cuanto a los auditores externos, se autoriza al Gerente General a escoger al nuevo auditor externo dato que la firma Moore Stephens ya ha sido durante 3 (TRES) años consecutivos auditor de la organización, se le solicita negocie el valor de pago mismo que debería ser inferior al anterior.

V.- DEL CIERRE DE LA JUNTA.-

Terminado así el orden del día, y siendo las 13H00 la Presidenta declara un receso para la redacción del Acta. Hecha el Acta, se reinstala la sesión a las 13H15 y por Secretaria se da lectura a la misma; sometida a votación el Acta, las accionistas la aprueban en los términos que aquí constan. Siendo las 13H20 se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual suscriben los accionistas junto con la Secretaria Ad-hoc que certifica.

VERA TATIANA
KROCHIN
LAPENTTY

Firmado digitalmente
por VERA TATIANA
KROCHIN LAPENTTY
Fecha: 2020.06.24
19:09:49 -05'00'

VERA TATIANA KROCHIN LAPENTTY
PRESIDENTA / ACCIONISTA

MARIA
LJUBICA
TOPIC
GRANADOS

Firmado digitalmente por
MARIA LJUBICA
TOPIC GRANADOS
Fecha: 2020.06.24
18:54:55 -05'00'

MARÍA LJUBICA TOPIC GRANADOS
ACCIONISTA

JOSE RICARDO
ALCIVAR
POZO

Firmado digitalmente
por JOSE RICARDO
ALCIVAR POZO
Fecha: 2020.06.10
19:58:56 -05'00'

JOSE ALCÍVAR
SECRETARIO AD-HOC